

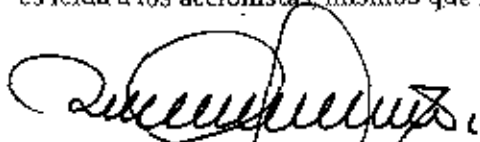
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
NOVACARGO S.A.**

(Celebrada el día 17 de abril de 2017)

En la ciudad de Quito D.M., a las 10h00 del 17 de abril de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Aeropuerto Mariscal Sucre de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía NOVACARGO S.A., el señor Rolando Ernesto Vázquez Guerrero por sus propios y personales derechos, la señora Elsa Mercedes Ruiz Albán en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía GARCES Y GARCES CARGO SERVICE S.A., y el señor David De Haas, en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía SOLUCIONES LOGISTICAS LOGICSOLSA S.A., quienes *por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía*, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre el balance o estado de situación financiera y sus anexos correspondiente al ejercicio económico por el año 2016; 4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico del año 2016; 5.- Designación del comisario de la compañía para el año 2017 y 6.- Designación de los auditores externos para el año 2017. 7.- Distribución de dividendos correspondientes al año 2016. 8.- Registro de la Reserva Legal. Actúa como Presidente de la Junta el señor David De Haas y como Secretario el señor Rolando Ernesto Vázquez Guerrero. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día, el señor Rolando Vázquez pone a consideración de esta Junta el informe de comisario, luego de la correspondiente revisión, esta Junta aprueba el informe por unanimidad. Tratando el **segundo punto** del orden del día el señor Rolando Vázquez pone a consideración de esta Junta el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016, luego de la correspondiente revisión, esta Junta por unanimidad de votos habilitados aprueba el informe señalado. Tratando el **tercer punto** del orden del día toma la palabra el señor David De Haas quien pone en consideración de esta Junta los estados de situación financiera relativos al ejercicio económico del año 2016, mismos que después de las deliberaciones pertinentes son aprobados por unanimidad de votos habilitados por esta Junta General. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor David De Haas pone a consideración de esta Junta el informe de los auditores externos de la compañía por este ejercicio económico del año 2016, luego de la correspondiente deliberación, esta Junta lo da por conocido. Tratando el **quinto punto** del orden del día toma la palabra el señor David De Haas, quien *mociona que se reelija al Sr. Xavier Cuesta para que siga desempeñando las funciones de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017*, mismo que es probado por todos los asistentes. Tratando el **sexto punto** del orden del día toma la palabra el señor Rolando Vázquez, quien *mociona que se reelija a la compañía Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda., como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2017*, la moción es aprobada por unanimidad. Tratando el **séptimo punto** del orden del día, la junta

general por unanimidad decide distribuir el 100% de los dividendos correspondientes al año 2016 de acuerdo al flujo de la compañía. Tratando el **octavo punto** del orden del día el señor Rolando Vázquez pone a consideración de esta Junta registrar la provisión de la Reserva Legal de acuerdo a lo estipulado en la ley.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redacta es leída a los accionistas, mismos que la aprueban en su totalidad, siendo las 12h00.



Rolando Ernesto Vázquez Guerrero
Accionista/Secretario de la Junta



GARCÉS Y GARCÉS CARGO SERVICE S.A.
Accionista
Elsa Mercedes Ruiz Albán
Gerente General



SOLUCIONES LOGISTICAS LOGICSOLSA S.A.
Accionista
David De Haas / Presidente de la Junta